

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

| | |
|---|---------------------------------|
| Nombre comercial o denominación de la mezcla | Resonance Bond Testing Couplant |
| Número de registro | - |
| Sinónimos | Ninguno. |
| Código de producto | 3308193 |
| Fecha de publicación | 18-Julio-2018 |
| Número de la versión | 03 |
| Fecha de revisión | 22-November-2022 |
| Fecha de la sustitución por la nueva versión | - |

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

| | |
|----------------------------|-------------------|
| Usos identificados | Acoplador. |
| Usos desaconsejados | Ninguno conocido. |

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

| | |
|------------------------------|--|
| Nombre de la compañía | EVIDENT Europe GmbH |
| Dirección | Caffamacherreihe 8-10 20355 Hamburg Alemania |

Número de teléfono +49 40-87709-700

Fax +

1.4. Teléfono de emergencia

CHEMTREC

EE.UU.: 1-800-424-9300, International: +1-703-527-3887

General en la UE

112 (Disponible las 24 horas del día. Durante el horario de urgencias puede no haber información sobre productos/SDS.)

Servicio de Información Toxicológica

+ 34 91 562 04 20 (Disponible las 24 horas del día. Durante el horario de urgencias puede no haber información sobre productos/SDS.)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La mezcla ha sido evaluada y/o sometida a ensayo para determinar sus peligros físicos y peligros para la salud y el medio ambiente, y la siguiente clasificación tiene aplicación.

Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) No. 1272/2008 con sus modificaciones ulteriores

Esta mezcla no cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) 1272/2008/CEE con sus modificaciones ulteriores.

Resumen de los peligros

No se ha clasificado para peligros para la salud. Sin embargo, la exposición ocupacional a la mezcla o la(s) sustancia(s) puede tener efectos adversos para la salud. El contacto directo con los ojos puede causar una irritación temporal. Puede provocar una reacción alérgica cutánea en las personas propensas.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1272/2008 tal como se modifica en el presente Reglamento

| | |
|--------------------------------|--|
| Pictogramas de peligro | Ninguno. |
| Palabra de advertencia | Ninguno. |
| Indicaciones de peligro | La mezcla no cumple los criterios para su clasificación. |

Consejos de prudencia

| | |
|-----------------------|--|
| Prevención | Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos. |
| Respuesta | Lávese las manos después del uso. |
| Almacenamiento | Consérvese alejado de materiales incompatibles. |
| Eliminación | Eliminar los desperdicios y residuos de conformidad con la normativa promulgada por las autoridades locales. |

Información suplementaria en la etiqueta Ninguno.

2.3. Otros peligros Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) 1907/2006.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Los componentes no son peligrosos o están por debajo de los límites de relevación requeridos.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

Información general Asegúrese de que el personal médico sepa de los materiales involucrados y tomen precauciones para protegerse.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación Trasladar al aire libre. Llame al médico si los síntomas aparecen o persisten.

Contacto con la piel Lavar con agua y jabón. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.

Contacto con los ojos Enjuagar con agua. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.

Ingestión Enjuagarse la boca. Obtenga atención médica en caso de síntomas.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados El contacto directo con los ojos puede causar una irritación temporal. Puede provocar una reacción alérgica cutánea en las personas propensas.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

Riesgos generales de incendio Arderá si resulta afectado por las llamas.

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados Neblina de agua. Espuma. Polvo químico seco. Dióxido de carbono (CO2).

Medios de extinción no apropiados No utilice chorro de agua, pues extendería el fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla En caso de incendio se pueden formar gases nocivos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios Use aparato respiratorio autónomo y traje de protección completo en caso de incendio.

Procedimientos especiales de lucha contra incendio Mueva los recipientes del área del incendio si puede hacerlo sin riesgo. Enfriar los recipientes expuestos al fuego con agua hasta mucho después de que el fuego haya cesado.

Métodos específicos Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los peligros de otros materiales involucrados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia Mantenga el personal no necesario lejos. Eliminar todas las fuentes de ignición (no fumar, teas, chispas ni llamas en los alrededores).

Para el personal de emergencia Mantenga el personal no necesario lejos. En caso de derrames, hay que tener mucho cuidado al pisar las superficies y suelos resbaladizos. Use equipo y ropa de protección apropiados durante la limpieza.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente No verter los residuos al desagüe, al suelo o las corrientes de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza Derrames grandes: Detenga el flujo del material, si esto no representa un riesgo. Forme un dique para el material derramado, donde esto sea posible. Absorber en vermiculita, arena o tierra seca y colocar en recipientes. Después de recuperar el producto, enjuague el área con agua.

Derrames pequeños: Limpiar con material absorbente (por ejemplo tela, vellón). Limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación.

Nunca devuelva el producto derramado al envase original para reutilizarlo.

6.4. Referencia a otras secciones Consultar las medidas de protección personal en la sección 8 de la FDS. Consultar la información relativa a eliminación de los residuos en la sección 13 de la FDS.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

- 7.1. Precauciones para una manipulación segura** Manténgase alejado del calor, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de ignición. Evite la exposición prolongada. Asegure una ventilación adecuada. En caso de derrames, hay que tener mucho cuidado al pisar las superficies y suelos resbaladizos. Utilizar las medidas de protección personal recomendadas en la sección 8 de la FDS. Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos.
- 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades** Guárdese en un lugar fresco y seco. Guárdese en el recipiente original bien cerrado. Temperatura de almacenamiento: entre 0 y 35°C. Almacenar alejado de materiales incompatibles (ver el Apartado 10).
- 7.3. Usos específicos finales** Acoplador.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Límites de exposición profesional

España. Límites de Exposición Ocupacional

| Componentes | Cat. | Valor |
|-------------|------|-------|
|-------------|------|-------|

| | | |
|--------------------------|-----|----------------------|
| celulosa (CAS 9004-34-6) | TWA | 10 mg/m ³ |
|--------------------------|-----|----------------------|

Valores límite biológicos No existen ningunos límites biológicos de exposición para el ingrediente/los ingredientes.

Métodos de seguimiento recomendados Seguir los procedimientos de monitorización estándar.

Niveles sin efecto derivado (DNEL) No disponible.

Concentraciones previstas sin efecto (PNECs) No disponible.

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados La ventilación general es normalmente suficiente.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Información general El equipo de protección personal se elegirá de acuerdo con la norma CEN vigente y en colaboración con el suministrador de equipos de protección personal.

Protección de los ojos/la cara Si el contacto es probable, se recomienda utilizar gafas de seguridad con protecciones laterales.

Protección de la piel

- **Protección de las manos** No se necesita normalmente. Para el contacto repetido o prolongado con la piel, usar guantes protectores apropiados.

- **Otros** Se recomienda la ropa normal de trabajo (camisas de manga larga y pantalones largos).

Protección respiratoria En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado.

Peligros térmicos Use ropa protectora térmica adecuada si resulta necesario.

Medidas de higiene

Seguir siempre buenas medidas buenas de higiene personal, tales como lavarse después de la manipulación y antes de comer, beber, y/o fumar. Rutinariamente, lavar la ropa y el equipo de protección para eliminar los contaminantes.

Controles de exposición medioambiental

Debe comprobarse que las emisiones procedentes de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo son conformes a la normativa sobre protección medioambiental. Para reducir las emisiones a niveles aceptables, puede ser necesario el uso de depuradores de humos o filtros o modificar el diseño del equipo de proceso.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico Líquido.

Forma Líquido de viscosidad media a alta.

Color De incoloro a ligeramente tintado.

Olor Casi inodoro.

Umbral olfativo No disponible.

pH 7 - 9

Punto de fusión/punto de congelación No disponible.

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición 182 °C (359,6 °F)

| | |
|---|------------------|
| Punto de inflamación | No disponible. |
| Tasa de evaporación | No disponible. |
| Inflamabilidad (sólido, gas) | No aplicable. |
| Presión de vapor | < 0,1 mm Hg |
| Presión de vapor, tª | 20 °C (68 °F) |
| Densidad de vapor | No disponible. |
| Densidad relativa | 1,03 (H2O=1) |
| Solubilidad(es) | 100 % |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua | No disponible. |
| Temperatura de auto-inflamación | No disponible. |
| Temperatura de descomposición | No disponible. |
| Viscosidad | No disponible. |
| Propiedades explosivas | No es explosivo. |
| Propiedades comburentes | No es oxidante. |
| 9.2. Otros datos | |
| VOC | < 1 % |

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

| | |
|---|---|
| 10.1. Reactividad | El producto es estable y no reactivo bajo condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte. |
| 10.2. Estabilidad química | El material es estable bajo condiciones normales. |
| 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas | No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales. |
| 10.4. Condiciones que deben evitarse | Evite calor, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de ignición. Contacto con materiales incompatibles. |
| 10.5. Materiales incompatibles | Agentes oxidantes fuertes. |
| 10.6. Productos de descomposición peligrosos | La descomposición térmica de este producto puede generar monóxido de carbono y dióxido de carbono. |

SECCIÓN 11. Información toxicológica

| | |
|--|--|
| Información general | La exposición ocupacional a la sustancia o a la mezcla puede tener efectos adversos. |
| Información sobre posibles vías de exposición | |
| Inhalación | Cuando se calienta, los vapores/humos que se desprenden pueden causar irritación al tracto respiratorio. |
| Contacto con la piel | Puede provocar una reacción alérgica cutánea en las personas propensas. |
| Contacto con los ojos | El contacto directo con los ojos puede causar una irritación temporal. |
| Ingestión | Se espera que representa un riesgo reducido de ingestión. |
| Síntomas | El contacto directo con los ojos puede causar una irritación temporal. Puede provocar una reacción alérgica cutánea en las personas propensas. |

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

| | |
|--|---|
| Toxicidad aguda | No se espera que tenga toxicidad aguda. |
| Corrosión/irritación cutánea | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| Lesiones oculares graves/irritación ocular | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| Sensibilización respiratoria | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| Sensibilización cutánea | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Sin embargo: Puede provocar una reacción alérgica cutánea en las personas propensas. |
| Mutagenicidad en células germinales | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| Carcinogenicidad | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| Toxicidad para la reproducción | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |

| | |
|---|--|
| Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| Peligro por aspiración | No constituye ningún peligro por aspiración. |
| Información sobre la mezcla en relación con la sustancia | El producto es una mezcla. |
| Información adicional | No se observaron otros efectos agudos o crónicos específicos para la salud. |

SECCIÓN 12. Información ecológica

| | |
|---|---|
| 12.1. Toxicidad | El producto no está clasificado como peligroso para el medio ambiente. No obstante, eso no excluye la posibilidad de que vertidos grandes o frecuentes puedan tener efectos nocivos o dañinos para el medio ambiente. |
| 12.2. Persistencia y degradabilidad | Se supone que el producto es biodegradable. |
| 12.3. Potencial de bioacumulación | No se espera que el producto sea bioacumulable. |
| Factor de bioconcentración (FBC) | No disponible. |
| 12.4. Movilidad en el suelo | El producto es hidrosoluble. |
| 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB | Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) 1907/2006. |
| 12.6. Otros efectos adversos | No se prevén otros efectos medioambientales adversos (p.e. agotamiento del ozono, potencial de creación fotoquímica de ozono, disrupción endocrina, potencial de calentamiento global) por parte de este componente. |

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

| | |
|---|--|
| Restos de productos | Eliminar, observando las normas locales en vigor. Los recipientes vacíos o los revestimientos pueden retener residuos de producto. Este material y su recipiente deben desecharse de manera segura (ver: Instrucciones de eliminación). |
| Envases contaminados | Ya que los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, obsérvense las advertencias indicadas en la etiqueta después de vaciarse el recipiente. Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación. |
| Código europeo de residuos | 16 03 06 El código de Desecho debe ser atribuido de acuerdo entre el usuario, el productor y la compañía de eliminación de desechos. |
| Métodos de eliminación/información | Recoger y recuperar o botar en recipientes sellados en un vertedero oficial. |
| Precauciones especiales | Elimine de acuerdo con todas las reglamentaciones aplicables. |

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

| | |
|---|---|
| ADR | 14.1. - 14.6.: El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas. |
| RID | 14.1. - 14.6.: El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas. |
| ADN | 14.1. - 14.6.: El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas. |
| IATA | 14.1. - 14.6.: El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas. |
| IMDG | 14.1. - 14.6.: El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas. |
| 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC | No establecido. |

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Reglamento (CE) N° 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, Anexos I y II, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (CE) n° 850/2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes, Anexo I con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) n° 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 1, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) n° 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 2, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) n° 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 3, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) n° 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo V, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (CE) n° 166/2006, Anexo II, Registro de emisiones y transferencias de contaminantes, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (CE) n° 1907/2006, REACH Artículo 59(10), Lista de candidatos en vigor publicada por la ECHA

No listado.

Autorizaciones

Reglamento (CE) no. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones posteriores

No listado.

Restricciones de uso

Reglamento (CE) n° 1907/2006, REACH Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones de comercialización y uso con las enmiendas correspondientes

No listado.

Directiva 2004/37/CE: relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Otras normas de la UE

Directiva 2012/18/UE relativa a los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Otras reglamentaciones

Este producto ha sido clasificado y etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008 (Reglamento CLP) con sus modificaciones posteriores y con arreglo. Esta ficha de datos de seguridad cumple los requisitos del Reglamento (CE) N° 1907/2006, con las enmiendas correspondientes.

Normativa nacional

Observar las normativas nacionales relativas al trabajo con agentes químicos, de conformidad con la Directiva 98/24/CE con las enmiendas correspondientes.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

Lista de abreviaturas

ADN: Acuerdo europeo relacionado con el transporte internacional de bienes peligrosos a través de cursos de agua en tierra.
ADR: Acuerdo europeo relacionado con el transporte internacional de bienes peligrosos por carretera.
CEN: Comité Europeo de Normalización.
CE: Comunidad Europea.
SGA: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos químicos.
IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo).
Código IBC: Código internacional para la construcción y equipamiento de navíos que transportan sustancias químicas peligrosas a granel.
IMDG, código: International Maritime Dangerous Goods (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas).
MARPOL: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.
PBT: Persistente, bioacumulativo y tóxico.
RID: Normativas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
mPmB: Muy persistente y muy bioacumulativo.

Referencias

Documentación ACGIH de valores umbrales límite e índices de exposición biológica
EPA: AQUIRE base de datos
HSDB® - Base de datos de sustancias peligrosas
Monografías de la IARC. Evaluación global de la carcinogenicidad.
Informe sobre carcinógenos del Programa Nacional de Toxicología (NTP) estadounidense

Información sobre el método de evaluación usado para la clasificación de la mezcla

La clasificación de los peligros para la salud y el medio ambiente se ha obtenido usando una combinación de métodos de cálculo y, en su caso, datos de ensayo.

Texto completo de cualesquiera frases H para las que no se incluya el enunciado completo en las secciones 2 a 15

Ninguno.

Información sobre formación

Siga las instrucciones de entrenamiento al manejar este material.

Cláusula de exención de responsabilidad

Evident Scientific no puede prever todas las condiciones bajo las que esta información y sus productos, o los productos de otros fabricantes en combinación con su producto, pueden ser usados. El usuario será responsable de garantizar que se cumplen las condiciones de seguridad para el manejo, almacenaje y eliminación del producto, y deberá asumir las responsabilidades relativas a las pérdidas, daños, lesiones o gastos ocasionados por un mal uso. La información de esta hoja se ha escrito de acuerdo con los conocimientos y experiencias de las que se dispone en la actualidad.